	RESOLUCIÓN Nro. (094)	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017

POR MEDIO DEL CUAL SE REALIZA UN TRASLADO EN EL PRESUPUESTO DE RENTAS Y GASTOS DE LA ACTUAL VIGENCIA FISCAL DE LA EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE LA UNION S.A E.S.P.

La Gerente de la Empresa de Servicios Públicos de la Unión S.A E.S.P, en uso de sus Facultades legales y en especial las que le confiere el acuerdo Nro.007 de 21 de Diciembre de 2016, la ley 142 de 1.994, El Decreto Ley 111 de 1996 en sus artículos 80 al 84, El Artículo 110 del Decreto Ley 111 de 1996, El Decreto 1567 de 1998, La Ley 617 del 2000, La Ley 909 del 2004, La Ley 1227 del 2005.

CONSIDERANDO

- a. Que el día 02 de enero del año 2020 mediante el Acta de posesión N° 01 de 2020 proferida por la Junta directiva se nombró a la señora Carmen Judith Valencia Moreno como gerente en posesión de la Empresa de Servicios Públicos de La Unión S.A E.S.P.
- b. Que La Empresa de Servicios públicos requiere contratar la expedición de pólizas y seguros para la propiedad, planta y equipo que posee.
- c. Que por la compra de nueva propiedad, planta y equipo para La Unión S.A. E.S.P. el presupuesto inicial de pólizas y seguros es insuficiente para cubrir en su totalidad el amparo de los activos objeto de ser asegurados.
- d. Que para la ejecución satisfactoria de la acción mencionada se hace necesario realizar los traslados presupuestales pertinentes.
- e. Dado lo anterior.

RESUELVE


ARTÍCULO PRIMERO: Acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$4.091.235)** a los rubros

GASTOS DE FUNCIONAMIENTO

01.2.1.2.12 SEGUROS

\$ 4.091.235

Código: F-GJC-17	Versión: 01 Fecha de aprobación: 2017-05-06	Página 1 de 2
Elaboró: <i>Ferney Mauricio Castañeda Correa</i>		Aprobó: <i>Carmen Judith Valencia Moreno</i>

	RESOLUCIÓN Nro. (094)	CÓDIGO	F-GJC-17
		VERSIÓN	01
		FECHA	05-06-2017

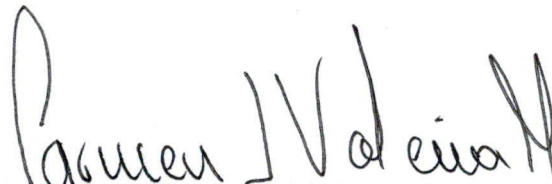
ARTÍCULO SEGUNDO: Contra acredítese el presupuesto de gastos de la Empresa De Servicios Públicos La Unión S.A E.S.P., para la actual vigencia fiscal la suma de **CUATRO MILLONES NOVENTA Y UN MIL DOSCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS (\$4.091.235)** en los rubros

04.2.23.2.04	MANTENIMIENTO	\$ 2.0912.35
04.2.23.2.05	MATERIALES Y SUMINISTROS	\$ 2.000.000

ARTÍCULO TERCERO: la presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

Dada en el despacho de la Unión S.A. E.S.P. de la Unión Antioquia a los 31 días del mes de agosto de 2021.

CUMPLASE


CARMEN JUDITH VALENCIA MORENO
 Gerente General La Unión S.A. E.S.P.

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS LA UNION S.A. E.S.P.

""MAS CERCA DE TI Y DE TU HOGAR""

Movimiento de Egresos - TRASLADOS A LO PRESUPUESTADO

Fecha de Impresión: 31/08/2021
Fecha del Documento: 31/08/2021

Consecutivo: 7
Usuario: VBOTERO
Estado: VIGENTE

Tipo de Movimiento : TRASLADO AL PPTO Valor Total del Movimiento : \$4,091,235.00
Tipo de Documento : DECRETO
Documento Número: **094**
Descripción: SE REALIZA TRASLADO PRESUPUESTAL

Código	Fondo	Descripción	Mvto	Vlr Mvto
01.2.1.2.12	01	SEGUROS	Adiciona	\$4,091,235.00
04.2.23.2.04	01	MANTENIMIENTO	Reduce	\$2,091,235.00
04.2.23.2.03	01	MATERIALES Y SUMINISTROS	Reduce	\$2,000,000.00



FERNEY MAURICIO CASTAÑEDA CORREA
DIRECTOR ADMINISTRATIVO, FINANCIERO Y CONTABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE

FUNCIONARIO RESPONSABLE